

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2021-00069-00
NOMBRE DEL PREDIO:	PARCELA 4ª O EL PINO
MUNICIPIO:	TIMBIO
VEREDA:	URUBAMBA
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-118531
CEDULA CATASTRAL:	19807000100020504000
ÁREA:	41354 m²
LINDEROS:	
NORTE:	Partimos del punto 299850 en línea recta, siguiendo dirección Oriente hasta llegar al punto 299849 en una distancia de 160,29 metros colinda con el predio de la señora Erlinda Fernández. (Según acta de Colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partimos del punto 299849 en línea recta, en dirección Sur hasta llegar al punto 282442 en una distancia de 122,95 metros colinda con predio del señor Alirio Chaguendo. (Según acta de Colindancias y cartera de campo). Sigue al Sur desde el punto 282442 en línea quebrada, pasando el punto 282441A hasta llegar al punto 282441 en una distancia de 183,31 metros colinda con el preido de María Gañan. (Según acta de Colindancias y cartera de campo).
SUR:	Partimos del punto 282441 en línea quebrada en dirección Nor-Occidente, pasando por los puntos 282440B, 282440A, 282440, 282439A hasta llegar al punto 282439 en una distancia de 224,28 metros colina con la Quebrada El Palmichal- (Según acta de Colindancias y cartera de campo).
OCCIDENTE:	Partimos del punto 282439 en línea semirecta y en dirección Nor-Occidente pasando por el punto 282438A en una distancia de 97,02 metros hasta llegar al punto 282438 colinda con el predio del señor Hebencio González. (Según acta de Colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 282438 en dirección Nor-Oriente y en línea quebrada pasando por el punto 299851A hasta llegar al punto 299851 en una distancia de 86,24 colinda con el predio de Javier Pinta. (Según acta de Colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 299851 en dirección Nor-Occidente, en línea recta en una distancia de

	49,29metros colinda con el predio de Hebencio González. (Según acta de Colindancias y cartera de campo).
--	--

Mediante Auto interlocutorio Nro. 567 de fecha 08 de junio de 2021, la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 7 de julio de 2021

Firmado Electrónicamente

NOELIA E. CAMPO PAZ